

Provincia de Catamarca



# CÁMARA DE SENADORES

*Mesa General de Entrada y Salida*

## EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: B

NUMERO: 198

AÑO: 2021

**Iniciador:** CÁMARA DE SENADORES.  
*Senador/es:* BAROT, Hector Raul - Sdor por Departamento Santa Rosa.

**Tipo:** DECLARACION  
"DECLARAR DE INTERES PARLAMENTARIO, EDUCATIVO, CULTURAL Y SOCIAL

**Extracto:** EL CENTENARIO DE LA ESCUELA N° 378, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE LOS ALTOS, DPTO. SANTA ROSA".-

**Fecha:** 20 Oct. 2021

**Hora:** 12:15:05.524861

San Fernando del Valle de Catamarca, 13 de Octubre de 2021



Señor Vicegobernador de Catamarca y Presidente de la Cámara de Senadores de la Provincia

Ing. Rubén Roberto Dusso

S..... /.....D.

Me dirijo a Ud., a los fines de elevar para su tratamiento el presente **Proyecto de Declaración** de Interés Parlamentario, Educativo, Cultural y Social el Centenario de la Escuela N° 378, de jornada completa, ubicada en la localidad de Los Altos, departamento Santa Rosa, el que se celebrará el día 06 de noviembre de 2021.

Sin otro particular, saludo a ustedes atentamente.-



  
C.P.N. HECTOR RAUL BAROT  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. SANTA ROSA - CATAMARCA

LA CÁMARA DE SENADORES  
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

RESUELVE:

**ARTICULO 1:** Declarar de Interés Parlamentario, Educativo , Cultural y Social el Centenario de la Escuela N° 378, de jornada completa, ubicada en la localidad de Los Altos, departamento Santa Rosa, el que se celebrará el día 06 de noviembre de 2021.

**ARTICULO 2°:** Hacer entrega a la Sra. Directora de la Escuela N° 378, Nilda Gómez de Varela, una copia del instrumento y un diploma testimonial de la presente declaración.

**ARTICULO 3°:** De forma. -



C.P.N. HECTOR RAUL BAROT  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. SANTA ROSA - CATAMARCA

## FUNDAMENTACION

El 6 de noviembre del año 1921, se crea en la localidad de Los Altos, Dpto. Santa Rosa, Provincia de Catamarca, un Establecimiento Educacional, siendo su primera Maestra en el orden Nacional la Srta. Catalina Salguero como personal único, funcionando el mismo en la casa particular de la Sra. Transito Viuda de Salguero, dicho establecimiento se lo denominó Esc. N° 178.

El 19 de Julio de 1978 se realiza la transferencia de los Servicios Educativos nacionales al Régimen Provincial, pasando a denominarse Escuela N° 378.

El día 19 de marzo de 1986 se ve reflejado un viejo anhelo de la comunidad de Los Altos, se inaugura el edificio construido por medio del proyecto E.M.E.R.

Este Establecimiento continúa bregado por la grandeza de esta Localidad y el bien estar de los niños, es así que debido al creciente incremento de la matrícula escolar se inicia la ampliación del mismo en el año 1.996.

En mayo de 1997 se inauguró la ampliación de la obra que consiste en seis aulas con módulos de baños y tres salas para nivel inicial.

En el año 2013 se inauguró después de tanto esfuerzo el escenario, un sueño tan anhelado por toda la comunidad educativa. Espacio donde hoy los niños pueden expresarse en las distintas ramas del arte.

Actualmente cuenta con una planta funcional de treinta y ocho (38) docentes, que se distribuyen de la siguiente manera: un director, un vicedirector, dos maestros secretarios, diecisiete maestros para enseñanza primaria y quince maestros especiales; y seis (6) personal de tareas generales.

Año a año la población escolar de esta institución se ve incrementada, llegando en este año lectivo a una matrícula de doscientos ochenta y seis (286) alumnos.

Esta institución comparte edificio con el Anexo II de la Escuela Secundaria N°24 y con la Escuela para Adulto N°12.

Actualmente esta institución está bajo la dirección de la Profesora Nilda Edith Gómez de Varela y Vice directora Profesora Elsa Roxana Brizuela, cuyo objetivo es actuar en forma metódica y organizada contra las desventajas socioculturales, asumiendo una pedagogía integral atenta a la diversidad, que garantice el desarrollo pleno de las capacidades de los alumnos acordes a sus posibilidades, que les permita integrarse y actuar competentemente en la sociedad. Para tan fin es preciso destacar la inclusión de los programas "Aprender Matemáticas", "Escuelas Faro" como así también el acompañamiento de la Escuela Especial N°999e en la inclusión e integración de los alumnos con discapacidad a la escuela común.

El Acto celebratorio se llevara a cabo el 10 de Noviembre del corriente año, ocasión que será propicia para el reencuentro de ex docentes, ex alumnos y la comunidad educativa actual, con la participación de autoridades municipales, departamentales y provinciales.

Como Santarroseño expreso mi orgullo y felicitaciones por estos 100 años de la Escuela 378, la cual ha ejercido una gloriosa labor, nada más ni nada menos, que educar a los jóvenes de nuestra sociedad. No existe en este mundo un compromiso más importante y esencial, para el desarrollo de nuestros pueblos que la educación y la formación de los futuros ciudadanos. Aquellos que recibirán la responsabilidad de hacer de este, un mejor mundo.

Por este motivo, es preciso felicitarlos por cumplir con esta ardua labor, bajo los fundamentos de la ética y la moral que deben regir nuestras vidas. Deseamos que continúen con este compromiso como lo han venido haciendo por tantos años.

Señor Presidente, Señores Senadores, por todo lo expuesto les solicito me acompañen con sus votos favorables para la aprobación del presente proyecto de Declaración. –



  
C.P.N. HECTOR RAUL BAROT  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. SANTA ROSA - CATAMARCA